



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ATAHUALPA ESMERALDAS**

Acuerdo Minist. N° 85 del 10 de Oct./1961 - Reg. Of. N° 353 del 31 de Oct./1961



Atahualpa, 13 de mayo del 2025

Señor. - Luis Corozo Nazareno

PRESIDENTE DEL GADPR ATAHUALPA ESMERALDAS

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxitos en las funciones que muy acertadamente viene desempeñando.

Por medio del presente nos permitimos realizar la entrega de la matriz del levantamiento de la consulta ciudadana correspondiente a la primera fase del proceso de la rendición de cuentas del año 2025, a la cual se dignará dar respuesta en el acto de la deliberación pública.

MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA	
N°	Preguntas planteadas por la ciudadanía al GAD Parroquial
1	Que la mototaxi falta completar las vías para que pueda llegar a todo el recorrido de recolección desechos
2	
3	
4	
5	

Agradecemos su atención, sin más por el momento nos suscribimos de usted

Atentamente

Sr. Eulalio Ortiz

PRESIDENTE DE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL



Dirección: Atahualpa/ Camarones - Eloy Alfaro - Esmeraldas

RUC: 0860028090001

Correo: juntaatahualpa@gmail.com

Cel. 0990453469 - 0987746139